DGEN01.000.01

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp:**15232H/2021** Contrato: **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE PROGRAMAS (OFICINA DE LA LINGUA) PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACION Y UNIVERSIDAD POPULAR-EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: **01010185** Fecha Emisor: **07/09/2022**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

La Técnica de Gestión de la
Sección de Promoción y Empleo
Fdo: Nely Suarez Quiroga
--Este documento ha sido firmado electrónicamente

ANUNCIO

RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez realizado el segundo ejercicio de la Fase de oposición, los resultados de la aspirante que ha superado dicho ejercicio, junto con la valoración otorgada en el Primer ejercicio y la fase de concurso, son los siguiente:

RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FASE OPOSICIÓN SEGUNDO EJERCICIO
1*8**82**	RODRIGUEZ LOPEZ, M.ª XOXE	10

RESULTADO DE LA SUMA DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y LA FASE DE CONCURSO

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1*8**82**	RODRIGUEZ LOPEZ, M.ª XOXE	20,63	19,5	40,13

El Tribunal acuerda por unanimidad elevar propuesta de nombramiento/contratación a favor de Dña. M.ª XOSE RODRIGUEZ LOPEZ por haber superado el proceso selectivo de conformidad con las Bases del proceso de selección de 1 plaza de Técnico/a de Programas de la Oficina de Normalización de la Llingua de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular en turno de Promoción Interna del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Contra esta propuesta los interesados podrán presentar recurso de alzada ante la Alcaldía del Iltre. Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria del Tribunal